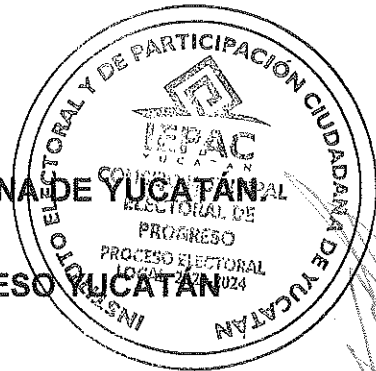


**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PROGRESO YUCATÁN**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

**JORNADA ELECTORAL**

**DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 04 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral** de ubicado en el predio número 164 de la calle 64 entre 77 y 75 de este municipio de Progreso, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----  
-----

En uso de la palabra, el **C. Hector Miguel Amacosta Ojeda**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 04 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----  
-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Hector Miguel Amacosta Ojeda**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. María Guadalupe González Ortiz**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----  
-----

Como el **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, **para** hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral

**Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin**  
**Consejero Electoral, C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego**



**Consejero presidente** Héctor Miguel Amacosta Ojeda todos los **anteriormente** mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva** María Guadalupe González Ortiz una servidora, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, Rodrigo Manzanilla Jiménez, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante propietaria.

**Partido de la Revolución Democrática**, C., representante propietaria Martha Eugenia Buenfil López.

**Partido del trabajo**, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Luis Cervantes Segura. representante propietario

**Partido Nueva alianza**, C. Julio Antonio Nadal Silva, Representante suplente.

**Partido Morena**, C. Andrés Felipe González Díaz, representante propietario.

**Partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Muñoz Martínez, representante propietario

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros \_\_\_\_\_ Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.



Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Escrito de queja que presenta el partido MORENA el día 31 de mayo ante este consejo
- 2.- Escrito de queja que presenta el partido el día 31 de mayo ante este consejo

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 10 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.



El representante de propietario de Nueva alianza manifiesta que el Consejo Municipal no estaba cumpliendo con los reglamentos de sesión, haciendo mención del presidente que él era la máxima autoridad del consejo y no la secretaria Ejecutiva. El Consejero Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo un receso de 2 horas, 00 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con relación al receso solicitado.

El representante del Partido del Trabajo manifestó no estar de acuerdo con el receso solicitado debido a que no se habían instalado las casillas y no había la certeza que pudiera pasar algo en las casillas no se estaría presente para resolver el problema.

A continuación, la Secretaria Ejecutivo procedió a tomar la votación, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 09:05 horas con 00 minutos declara un receso de 2 horas, regresando a las 11 horas con 08 minutos.

Siendo las 11 horas con 09 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin**

**Consejero Electoral, C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego**

**Consejero presidente Héctor Miguel Amacosta Ojeda** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva María Guadalupe González Ortiz** una servidora, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, Aaron Natahel Bacab Hau, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante propietaria.

**Partido de la Revolución Democrática**, C., representante propietaria Martha Eugenia Buenfil López.

**Partido del trabajo**, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Luis Cervantes Segura, representante propietario

**Partido Nueva alianza**, C. Julio Antonio Nadal Silva, Representante suplente.

**Partido Morena**, C. Andrés Felipe González, representante propietario **Partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Muñoz Martínez, representante Propietario



Seguidamente la Secretaria Ejecutiva certificó que, con la presencia de los consejeros, entre ellos el consejero presidente existe del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

el representante del PAN manifestó que en sección 760, había personas a la salida de la casilla preguntando el sentido de su voto.

La representante del PRI manifiesta que en efecto era dentro de la casilla.

El representante del Movimiento Ciudadano manifestó que había encuestadores de Mitosky y otras agencias solicitando a los votantes su sentido del voto en la casilla 746.

El representante del Partido del Trabajo hace mención que se esta dando dinero por voto en las casillas.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas con 11 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELES, ya se han apertura las 78 casillas del Municipio de Progreso.

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego, Consejero Electoral
- C. María Guadalupe González Ortiz, Secretaria Ejecutiva

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la sección 745 básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego, Consejero Electoral  
C. María Guadalupe González Ortiz.

En representación de los partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, Aaron Natahel Bacab Hau, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante propietaria.

**Partido de la Revolución Democrática**, C., representante propietaria Martha Eugenia Buenfil López.

**Partido del trabajo**, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Luis Cervantes Segura. representante propietario

**Partido Nueva alianza**, C. Armando de Jesús López Sáenz, Representante propietario.

**Partido Morena**, C. Andrés Felipe González Díaz, representante propietario

**Partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Muñoz Martínez, representante Propietario

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con 35 minutos dicha comisión acudió a la casilla básica de la sección 745 ubicada en la calle 66 s/n por 75 y 73 colonia centro, código postal 97320, de la localidad de Progreso. Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y



la documentación electoral, se eligió al azar una boleta, un acta de la Jornada Electoral y un acta de Escrutinio de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso ) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

El representante del Partido del trabajo en uso de la voz manifestó que no se integró la comisión de la manera correcta, debido a que la secretaria ejecutiva no estaba en la lista que se integro de la comisión a lo que el Presidente le respondió que ella debía asistir para dar fe de la validez de la comisión, que hay que ser transparentes para no dar fe a malentendidos, que todos los del Consejo están por una Jornada Electoral transparentes y que gane el que tenga más votos.

El consejero Presidente le manifiesta al representante del Partido que todos estamos aprendiendo y que la experiencia de los representantes de partido seria de ayuda para realizar la elección de una manera tranquila, ágil y trasparente.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 57 minutos el consejero presidente del Consejo Municipal, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

Siendo 12 horas con 19 minutos el representante del PAN pide una comisión para la Arena Morelos porque están habiendo muchas irregularidades

Siendo las 13 horas con minutos el representante del PAN en uso de la voz señala que en la sección 742 hay personas adentro de la casilla agarrando boletas y metiéndolas en las urnas por lo que solicita se forme una comisión para verificar este hecho, el Consejero Presidente le manifiesta que se reunirán los consejeros para deliberar su petición, en ese momento el representante propietario de Nueva Alianza Yucatán trato de ingresar al Consejo Municipal pero al no traer identificación el oficial que estaba en la puerta no lo dejo pasar por lo que el representante se molestó e interrumpió la sesión de una manera grosera y prepotente diciendo que esta era una sesión publica y que no tenia porque impedirle el paso, el consejero presidente le pidió una disculpa y le manifestó que el oficial estaba en la puerta por la seguridad del Consejo Municipal, seguidamente la secretaria ejecutiva del Consejo trato de decirle que estamos haciendo lo mejor posible para realizar una Jornada Electoral tranquila y transparente a lo que el representante del partido Nueva Alianza le contesto de una manera y prepotente "No señora esta usted mal a qui no venimos aprender a lo que la Secretaria le manifesto que no le alzara la voz y no la tratara así que ya era la segunda vez en el día que lo hacia, en ese momento el representante del Partido Movimiento ciudadano pidió la voz y le dijo que con toda la educación del mundo que acababa de cruzar una línea al faltarle el respeto a la secretaria Ejecutiva, que debía





respetarla por ser una mujer en ese momento el representante del Partido del Trabajo manifestó que tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones y que no se podía actuar con prepotencia interrumpiendo de esa manera la sesión, Siendo las 13 horas con 15 minutos se determina que no haber una comisión debido a que el incidente ya había sido solucionado, el representante del PAN insiste en la salida de una comisión a la casilla 742 debido a que los operadores de MORENA siguen haciendo de las suyas y pide apoyo del Órgano Colegiado para certificar los hechos que están sucediendo y que en redes sociales hay un video, y si no se va aprobar la comisión quede asentada en acta su petición.

13 horas con 32 el representante del Partido del Trabajo manifestó en respuesta al representante del partido PAN que se están siguiendo los protocolos de la elección y que no hay ninguna necesidad de una comisión.

Seguidamente el representante suplente del partido político Nueva Alianza manifiesta que el representante propietario de su partido tomara su lugar.

El representante del partido de Nueva Alianza Yucatán se dirige al consejero que presidente y le manifiesta que las sesiones del Consejo son públicas y al único que se tiene que acreditar es ante el Consejo y no ante ningún señor, manifiesta que no trae identificación por que quiere tener sus personales a la vista, debido que entre los observadores hay una persona que está grabando

Siendo las 15 horas con 30 minutos el representante del PAN manifestó que la sección 760 C2 no estaban dejando pasar al representante General de su partido, argumentado que hay sobre representación en la casilla, a lo que Consejero Presidente le respondió que no puede haber dos representantes del mismo partido en la casilla, a lo cual el pido que conste en actas el criterio que tomo el Consejero Presidente.

El representante del Partido del Trabajo manifestó que se tenia el acuerdo de tener a la vista una identificación para poder ingresar al Consejo

El Consejero Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de 2 horas, 00 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con relación al receso solicitado. A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 15 minutos declara un receso de 2 horas, regresando a las 17 horas con 15 minutos.

Siendo las 17 horas con 19 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar



el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin**

**Consejero Electoral, C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego**

**Consejero presidente Héctor Miguel Amacosta Ojeda** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva María Guadalupe González Ortiz** una servidora, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, Aaron Natahel Bacab Hau, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante propietaria.

**Partido de la Revolución Democrática**, C., representante propietaria Martha Eugenia Buenfil López.

**Partido del trabajo**, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Luis Cervantes Segura. representante propietario

**Partido Nueva alianza**, C. Julio Antonio Nadal Silva, Representante suplente.

**Partido Morena**, C. Andrés Felipe González, representante propietario **Partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Muñoz Martínez, representante Propietario

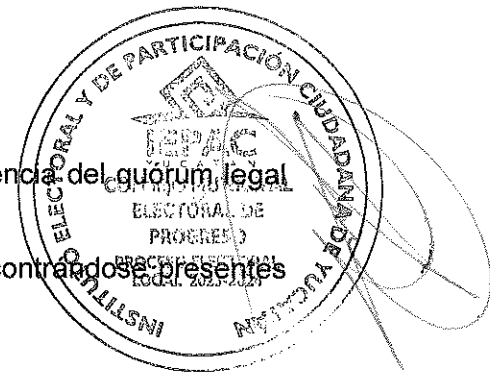
Seguidamente la Secretaria Ejecutiva certificó que, con la presencia de los consejeros, entre ellos el consejero presidente existe del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión

integrantes de este consejo municipal electoral si alguno de ustedes desea hacer alguna intervención con respecto al desarrollo de la jornada electoral, se le solicita levanten la mano y hacerlo de conocimiento a este consejo distrital a fin de poder anotar sus intervenciones Al no haber intervenciones prosigue la jornada electoral,

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Hector Miguel Amacosta Ojeda**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral, Yucatán.

Siendo las 10 horas con 42 minutos ingresa al Consejo Municipal el paquete de votos anticipados remitido de la Consejo Distrital 02

Siendo las 10: horas con 49 minutos los representantes suplentes del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza Yucatán se retiran e ingresan los representantes propietarios de dichos Partidos.





Siendo las 21 horas con 00 minutos el representante del partido manifestó que un representante del Partido MORENA estaba ayudando a cancelar las boletas sobrantes de la sección 760C1, que se estaba violando la ley electoral, donde se especifica que ningún representante de partido puede tocar la documentación electoral, seguidamente el Consejero Presidente se comunica con el CAEL para preguntar que pasaba en la casilla y el confirma que efectivamente el representante esta ayudando a cancelar las boletas sobrantes de las elecciones, porque fue un acuerdo que tomaron los integrantes de la mesa directiva de casilla para hacer más ágil el escrutinio y computo de la casilla, seguidamente el representante de Partido del PAN pidió que conste en actas la protesta que manifestó.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral Municipal de la Elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Alcalde.

Seguidamente se informa que siendo las 23 horas con 54 minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se inicia la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Progreso.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 756 tipo básica, en cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 12 horas con 47 minutos se recibe las secciones 755 básica y 756 básica en el consejo Municipal.

Siendo las 01 horas con 06 minutos del 03 de junio de 2024 llego al consejo la sección 745B, 745C1.

Siendo las 01 horas con 36 minutos del 03 de junio de 2024, llego al consejo la sección 761B

Trayendo solo la copia del acta de escrutinio y cómputo para el PREP, quedando en reserva para conteo.

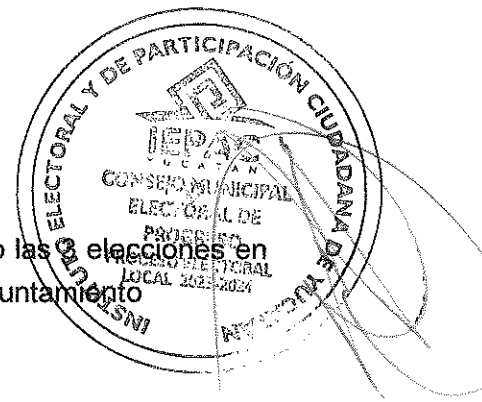
Siendo las 01 horas con 40 minutos llego la sección 761C2, estando en el paquete del ayuntamiento la documentación de las tres elecciones, queda en reserva para conteo.

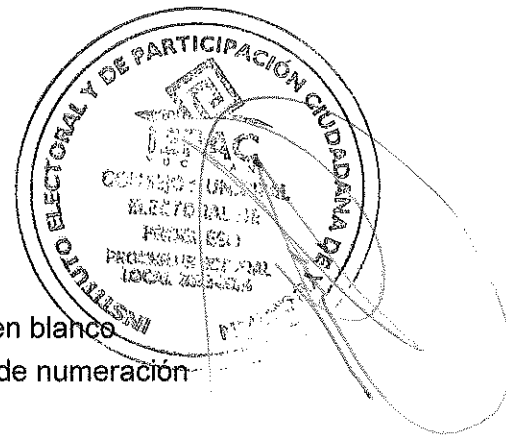
Siendo las 01 horas con 50 minutos llega la sección 755 C2, teniendo error aritmético, queda en reserva

Siendo las 01 horas con 55 minutos llega a este Consejo la sección 744B no trayendo la copia de escrutinio y computo legibles, solo la copia del PREP esta legible

Siendo las 02 horas con 00 minutos llegan al consejo la secciones 758B, 758C1 y 758C2, sin copias de escrutinio y computo de Consejo y PREP se reserva para conteo.

Siendo las 02 horas con 05 minutos llega la sección 738B  
Siendo 02: horas con 07 minutos llega la sección 739C2  
Siendo las 02 horas con 30 minutos llega la sección 756 C1 trayendo las 3 elecciones en una sola caja y el acta de escrutinio y cómputo solo de diputados y ayuntamiento  
Siendo las 02 horas con 35 minutos llega la sección 735B  
Siendo las 02 horas llega la sección 743B  
Siendo las 02: horas con 54 minutos, llegan al Consejo la sección 763 b,763C1 y763C2  
Siendo las 03: horas con 05 minutos llega al consejo la sección 749B  
Siendo las 03: horas con 08 minutos llega la sección 746B  
Siendo las 03: horas con 13 minutos llega la sección 755C1  
Siendo las 03 horas con 28 minutos se retira de la sesión la representante propietaria del partido de la Revolucionario Institucional.  
Siendo las 03 horas con 36 minutos ingresa al consejo la sección 740B  
Siendo las 03 horas con 38 minutos ingresa al consejo la sección 740C1  
Siendo las 03 con cuarenta minutos llega al consejo la sección 740C2  
Siendo las 03: horas 42 minutos llega al consejo la sección 740C3  
Siendo las 03: horas 50 minutos ingresa al consejo la sección 754B se va a reserva  
Siendo las 03 horas con 53 minutos ingresa al consejo la sección 754C1  
Siendo las 03 horas con 55 minutos ingresa al consejo la sección 75C2 se reserva para conteo  
Siendo las 04: con 00 minutos el representante propietario del PAN se retira y deja en su lugar al representante suplente.  
Siendo las 04 horas con 04 minutos ingresa al consejo la sección 739B se reserva  
Siendo las 04 horas con 07 minutos ingresa al consejo la sección 739C1  
Siendo las 04 horas con 08 minutos ingresa la sección 746 C1  
Siendo las 04 horas con 12 minutos ingresa al consejo la sección 741B  
Siendo las 04 horas con 14 minutos ingresa al consejo la sección 741C1  
Siendo las 04 horas con 04 minutos ingresa al consejo la sección 741C3  
Siendo las 04 horas con 35 minutos ingreso la sección 746 C1  
Siendo las 04 con 40 minutos ingreso la 747 C1  
Siendo las 04 con 45 minutos ingreso la sección 747C2  
Siendo las 04 con 45 minutos ingresa la sección 747B  
Siendo las 04 horas con 50 minutos la sección 742C1  
Siendo las 05 horas con 03 minutos ingresa la sección 742B  
Siendo las 05 horas con 05 minutos ingresa la sección 752B sin acta  
Siendo las 05 horas con 06 minutos ingresa a la casilla la sección 750C1 sin documentación  
Siendo las 05 horas con 10 minutos ingresa la sección 750B  
Siendo las 05 horas con 17 minutos ingresa la sección 764B  
Siendo las 05 horas con 19 minutos ingreso la sección 750C2  
Siendo las 05 horas 20 minutos ingreso la sección 764C1





Siendo las 05 horas con 29 minutos ingreso la sección 762B  
Siendo las 05 horas con 30 minutos ingreso la sección 753C2  
Siendo las 05 horas con 34 minutos ingresa la sección 761C1  
Siendo las 05 horas con 35 minutos ingresa la sección 753C1 acta en blanco  
Siendo las 05 horas con 40 minutos ingresa la sección 757C2 error de numeración  
Siendo las 05 horas con 43 minutos ingresa la sección 757S  
Siendo las 05 horas con 46 minutos ingresa la sección 757B  
Siendo las 05 horas con 52 minutos ingresa la sección 757C1  
Siendo las 06 horas con 02 minutos ingresa la sección 749 C1  
Siendo las 06;30 de la mañana se retira la representante propietaria del partido PRD.

Siendo las 08 :00 de la mañana se retira el representante Propietario del PAN.  
A las 09:00 de la mañana el representante Propietario del Partido Nueva Alianza se retira  
Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Concejo Electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

RESULTADO AYUNTAMIENTOS	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	9,067
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	26
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	8
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	8
PARTIDO DEL TRABAJO	5
MOVIMIENTO CIUDADANO	16
PARTIDO NUEVA ALIANZA	1
PARTIDO MORENA	8,061
VOTOS NULOS	92
TOTAL, DE VOTACION	17,187

Seguidamente siendo las 10 horas con 30 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el



artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 40 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

**Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin**

**Consejero Electoral, C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego**

**Consejero presidente Héctor Miguel Amacosta Ojeda** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva María Guadalupe González Ortiz** una servidora, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, Aaron Natahel Bacab Hau, representante propietario

**Partido del trabajo**, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. José Luis Cervantes Segura. representante propietario

**Partido Nueva alianza**, C. Julio Nadal Silva, Representante suplente.

**Partido Morena**, C. Andrés Felipe González, representante propietario **Partido Movimiento Ciudadano**, Jorge Muñoz Martínez, representante Propietario

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz, pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.



Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano, visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informo que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informo que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las xx horas 11 con 55vminutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente se presento a ceder la puerta de acceso a la bodega electoral y poner el resultado preliminar de la elección de Ayuntamiento en un lugar visible a la ciudadanía.



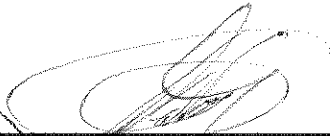
C. HECTOR MIGUEL AMACOSTA OJEDA  
CONSEJERO PRESIDENTE



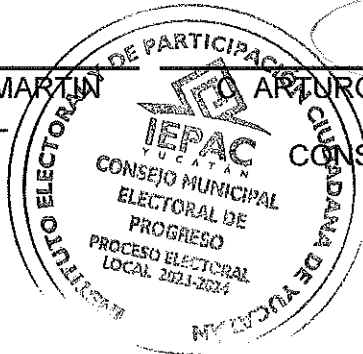
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ ORTIZ  
SECRETARIA EJECUTIVA



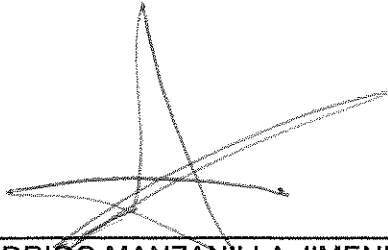
C. ALICIA GUILLERMINA SOSA MARTIN  
CONSEJERA ELECTORAL



ARTURO DEL CARMEN ALAMILLA  
MAZARIEGO  
CONSEJERO ELECTORAL



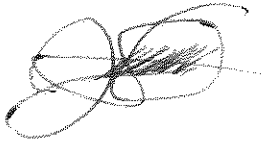
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



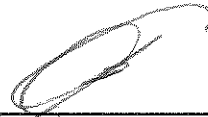
C. RODRIGO MANZANILLA JIMENEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



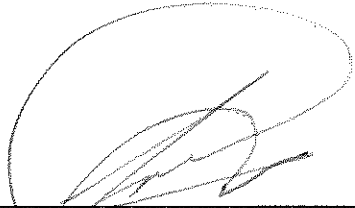
C. JOSE LUIS CERVANTES SEGURA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO



C. JOSE DARIO CAMPOS MANRIQUE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO



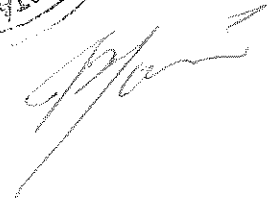
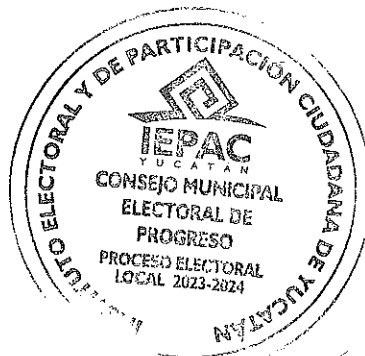
C. ANDRÉS FELIPE GONZALEZ DIAZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. JULIO ANTONIO NADAL SILVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA DE YUCATAN



C. JORGE MUÑOZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁMBITO - REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPAL  
DE PROGRESO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

03/06/2024 10:35:59

Resumen de la votación				
Votos acumulados	+	Candidaturas no registradas	+ Nulos	= Total de votos
<b>17187</b>		<b>0</b>	<b>92</b>	<b>20294</b>

Resultados Preliminares por Ambito - Registro de AEC del Municipal de Progreso de la Elección de Ayuntamientos			
Lugar	Votación por Partidos Políticos	Más Acumulado de Candidatura Común	Total
1	: 9067		9067
2	: 5 : 8055	: 1	8061
3	: 26 : 1	: 0	27
4	: 16		16
5	: 8		8
6	: 8		8

Datos complementarios	
AEC Esperadas:	79
AEC Capturadas:	51
% AEC Capturadas:	64.56%
AEC Faltantes:	28
% AEC Faltantes:	35.44%
Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar:	4.95%